

Neiva, 22 de octubre de 2020

Buen día ingeniera Mónica, teniendo en cuenta la ley 1437 de 2011, la cual en el artículo 69 hace referencia a la notificación por aviso, "... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

PETICIONARIO ANONIMO D- No 070-2020

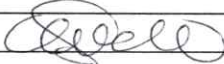
Se informa que dando aplicación al Artículo 70 de la Ley 1757 de 2015, literal A y B, se requieren 5 días hábiles más, con el fin de definir el tratamiento que se dará a su Denuncia, lo anterior por suministro de información

Por lo anterior, se solicita la publicación para el peticionario ANONIMO en la página WEB, en el link denominado NOTIFICACIONES, en el apartado "notificación por aviso Dirección de Participación Ciudadana". Vigencia (5 días hábiles):

Día de publicación 22 octubre, hasta inclusive el miércoles 29 de octubre 2020. Agradeciendo su acostumbrada colaboración, y comprometidos en surtir los procedimientos administrativos para su publicación. Se adjunta la respuesta y un archivo adjunto que hace parte de la respuesta al peticionario.



CLAUDIA ROCÍO SALOMÓN ARIZA
Directora Técnica de Participación Ciudadana
E-mail: participacion@contralorianeiva.gov.co

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luz Mary Orjuela Rengifo	Auxiliar Administrativo		22-10-2020
Revisado por:	Claudia Rocío Salomón Ariza	Directora Técnica Participación Ciudadana		22-10-2020
Aprobado por:				